

C. Karla Arredondo
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600006421**, relativa a:

Se solicita de su amable apoyo para proporcionar la siguiente información:

1) ¿Este municipio cuenta con un instituto, dirección o coordinación para la atención a la mujer?

De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar: 1.1) Si este municipio cuenta con un reglamento que lo regule, en caso de ser positivo, mencionar si este se encuentra actualizado; 1.2) La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc.); 1.3) La fecha de su instalación (anexar acta de instalación), y; 1.4) Su estructura orgánica.

2) ¿Cuáles programas de atención a la mujer se han implementado en este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? 2.1) ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de dichos programas?

3) Proporcione el presupuesto asignado a las instituciones de atención a la mujer y el presupuesto asignado a los programas de atención a la mujer en los siguientes periodos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

4) ¿Qué tipo de capacitaciones en atención a las mujeres han recibido los servidores públicos de este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Instancia de la Mujer, Tesorería Municipal y Secretaría del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 24 de Noviembre de 2021.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encarga de Despacho de la Unidad de Transparencia y Planeación



LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN
XICHÚ GUANAJUATO

PRESENTE:

La que suscribe Miriam Alim Hernández López, *en mi carácter de titular de la Coordinación de la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Xichú, Administración 2021-2024, por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 432/2021 de solicitud de información, en respuesta a la solicitud de la C. Karla Arredondo con número de folio 110199600006421 de fecha 19 de Noviembre de 2021 quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de transparencia" con Fecha límite de respuesta del 23 de Noviembre 2021.*

En donde solicitan:

1) *¿esté municipio cuenta con un instituto, dirección o coordinación para la atención a la mujer?*

De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar:

1.1) *si este municipio cuenta con un reglamento que lo regule, en caso de ser positivo, mencionar si este se encuentra actualizado;*

1.2) *La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc.*

1.3) *La fecha de su instalación (anexar acta de instalación), y;*

1.4) *Su estructura orgánica.*

2) *¿Cuáles programas de atención a la mujer se han implementado en este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021?*

2.1) *¿Cuántas mujeres se han beneficiado de dichos programas?*

3) *Proporcione el presupuesto asignado a las instituciones de atención a la Mujer y presupuesto asignado a los programas de atención a la Mujer en los siguientes periodos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.*

4) *¿Qué tipo de capacitaciones en atención a las mujeres han recibido los servidores públicos de este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021?*

En respuesta, enlisto la respuesta a cada requerimiento y anexo los reglamentos, leyes, que regulan en archivo digital por la extensión de cada documento.

1) Si

De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar:

1.1) Se encuentra en revisión, aún no ha sido aprobado

1.2) Coordinación centralizada

1.3) Esta información la tiene Secretaría de ayuntamiento

1.4) En la Instancia de la Mujer sólo existe la figura de la Coordinadora, la titular es :
Miriam Alim Hernández López

2) Programa Cultura de la Denuncia y visibilización de los tipos de violencia
Talleres en comunidades del Municipio.

2.1) 2017 Como titular no tengo conocimiento, ni registro

2018 Como titular no tengo conocimiento, ni registro

2019 73 beneficiarias directas

2020 224 beneficiarias directas

2021 338 beneficiarios directos

3) No hay presupuesto

4) 2017 Como titular no tengo conocimiento, ni registro.

2018 Como titular no tengo conocimiento, ni registro.

2019 Diciembre "25 de Noviembre porque se conmemora?" dirigido a servidoras públicas y mujeres beneficiarias de talleres , impartido por la Lic. Anabel pulido directora de IMUG, *presencial*

2020 Marzo Derechos de las Mujeres y los Hombres dirigido a servidoras públicas y mujeres beneficiarias de talleres , impartido por la Psic. Gabriela Miranda Lerma *online*.

2021 En proceso "Acceso a una vida libre de violencia. Derecho de todas" impartido por la Lic. Cinthia Karina Álvarez Villegas el próximo 30 de Noviembre *presencial*

Con el compromiso de trabajar para el desempeño de las actividades que tenga lugar, agradezco la atención prestada a la presente, me despido reiterándole con este motivo mi más sincero agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

Xichú, Guanajuato., a 23 de Noviembre del 2021

Acceso a una vida libre de Violencia "Derecho de todas"

Miriam Alim Hernández López

Coordinadora Instancia Municipal de las Mujeres

Clave Archivística: 45.0/03.0/75.2

Expediente: 0019/2021

Oficio No. 12426/TMX/PMX/2021

Asunto: respuesta a solicitud de información.

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

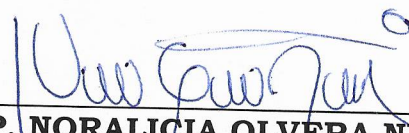
La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 432/2021 de fecha 19 de noviembre del año en curso, me permito remitir la siguiente información:

- El municipio sí cuenta con una coordinación de atención a la mujer.
- El área Atención a la Mujer no cuenta con un presupuesto asignado.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 22 de noviembre del 2021.



C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 389/2021 Exp. 147/2021, con asunto de solicitud de Información, por la C. Karla Arredondo, con número de Folio 110199600006421 de fecha 18 de Noviembre de 2021, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

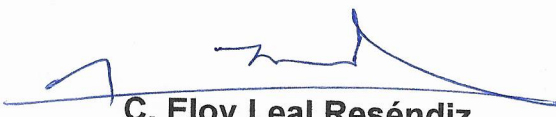
1. Este Municipio cuenta con un Instituto, Dirección o coordinación para la atención a la mujer?
- 1.2- La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc..)
- 1.3- La fecha de su instalación (anexar acata de instalación)

Por lo que me permito informarle que revisando los archivos de esta Secretaria de Ayuntamiento NO se ha generado esta Información en el área de Secretaria de Ayuntamiento.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 22 de noviembre de 2021


C. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento

